

ACUERDO de 5 de enero de 2010, de la Delegación Provincial de Jaén, para la notificación por edicto del acto que se cita.

Acuerdo de fecha 5 de enero de 2010, de la Delegada Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Jaén, por el que se ordena la notificación por edicto a Antonio Francisco Moreno Cortés y a Aurora Moreno Moreno del Acuerdo de Inicio de Procedimiento de Desamparo del Exp. núm. 353/2009/1734/1 al encontrarse en paradero desconocido en el/os expediente/s incoado/s.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, al ignorarse el lugar de notificación por encontrarse en paradero desconocido y no poderse practicar, podrá comparecer en el plazo de diez días ante el Servicio de Protección de Menores, sito en Jaén, Paseo de la Estación, 19, 3.ª planta, para la notificación del contenido íntegro del mencionado Acuerdo de Inicio de Procedimiento de Desamparo de fecha 2 de diciembre de 2009, referido al expte. núm. 353/2009/1734/1, relativo a los menores T.M.M., A.M.M. y a R.M.M.

Se especifica que contra la misma podrá interponer oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de esta capital, por los trámites que establecen los artículos 779 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil, sin que sea necesario formular reclamación previa en vía administrativa, de conformidad con lo establecido en el artículo 780 de la citada Ley Procesal.

Jaén, 5 de enero de 2010.- La Delegada, P.S. (Dto. 21/1985, de 5.2), el Secretario General, Mariano Cencillo Valdés.

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de 8 de enero de 2010, de la Dirección General de Dominio Público Hidráulico de la Agencia Andaluza del Agua, sobre propuestas de resolución, relativo a los expedientes sancionadores tramitados por infracción al Texto Refundido de la Ley de Aguas.

No habiéndose podido practicar las notificaciones de las Propuestas de Resolución relativo a los expedientes sancionadores que abajo se relacionan, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a fin de que en el plazo de quince días los interesados puedan comparecer en el Servicio de Régimen de Usuarios de la Agencia Andaluza del Agua, sita en Plaza de España, Sector II, de Sevilla, para tener conocimiento del contenido del expediente y, en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes. Se indica: Número de expediente; expedientado y término municipal.

36/09-SE; García Álvarez, Juan José; término municipal de Carmona (Sevilla).

12/09-SE; Ute Sando Conacon; término municipal de Marchena (Sevilla).

59/09-SE; Rodríguez Barroso, Francisco; término municipal de Morón de la Frontera (Sevilla).

122/09-GD; Luzón Martín, Jesús; término municipal de Granada.

95/09-GD; Ingra, S.A.; término municipal de Granada.

10/09-GD; Carrillo Martínez, Juan; término municipal de Granada.

249/08-JA; Gámez Piñar, Manuel; término municipal de Jódar (Jaén).

249/08-JA; Gámez Piñar, Ildefonso; término municipal de Jódar (Jaén).

102/09-CB; Balsera López, Francisco Javier; término municipal de Villanueva de la Serena (Badajoz).

Sevilla, 8 de enero de 2010.- El Director General, Javier Serrano Aguilar.

ANUNCIO de 8 de enero de 2010, de la Dirección General de Dominio Público Hidráulico de la Agencia Andaluza del Agua, sobre pliegos de cargos de expedientes sancionadores tramitados por infracción al Texto Refundido de la Ley de Aguas.

No habiéndose podido practicar las notificaciones de los pliegos de cargos, relativos a los expedientes sancionadores que abajo se relacionan, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a fin de que en el plazo de quince días los interesados puedan comparecer en el Servicio de Régimen de Usuarios de la Agencia Andaluza del Agua, sita en Plaza de España, Sector II, de Sevilla, para tener conocimiento del contenido del expediente y, en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes. Se indica: Número de expediente; expedientado y término municipal.

102/09-GD; UTE Conexión Presa Cuevas del Almanzora; término municipal de Mojácar (Almería).

Sevilla, 8 de enero de 2010.- El Director General, Javier Serrano Aguilar.

ANUNCIO de 8 de enero de 2010, de la Dirección General de Dominio Público Hidráulico de la Agencia Andaluza del Agua, sobre comunicación de cambio de Instructor, relativo a los expedientes sancionadores tramitados por infracción al Texto Refundido de la Ley de Aguas.

No habiéndose podido practicar la notificación de comunicación de cambio de Instructor, relativo a los expedientes sancionadores que abajo se relacionan, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a fin de que en el plazo de quince días los interesados puedan comparecer en el Servicio de Régimen de Usuarios de la Agencia Andaluza del Agua, sita en Plaza de España, Sector II, de Sevilla, para tener conocimiento del contenido del expediente y, en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes. Se indica:

Núm. de Expte.	Expedientado	Término municipal
56/09-SE	Ruiz Cornejo, José Antonio	Sevilla
12/09-GD	García Guzmán, Carmen, en nombre y representación de Hermanas García Guzmán, C.B.	Granada
82/09-GD	Garrido García, Alberto	Granada